ASOCIACIÓN DE LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA CHARALÁ ESTÉREO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Marzo 18 de 2023

En el municipio de Charalá a los (18) dieciocho días del mes de marzo de 2023, se realizó la Asamblea general Ordinaria de los asociados hábiles de Asociación de la Comunicación Comunitaria CHARALÁ ESTÉREO.

La asamblea fue convocada por el presidente de la junta directiva acatando la orden de la misma, el (24) veinticuatro de febrero de 2023, para el día 18 de marzo de 2023, a partir de la 1:00 de la tarde, en el salón parroquial.

Esta convocatoria fue publicada según lo previsto en el estatuto, (se adjunta copia a los socios la cual además fue emitida con 15 días de anterioridad por la Emisora Comunitaria Charalá Estéreo) con el objetivo de:

- 1. Dar a conocer los informes de gestión del año 2022.
- 2. Presentación nuevo Representante Legal y Tesorero de la Junta Directiva.
- 3. Autorización al Representante Legal para gestionar ante la DIAN la permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Las demás atribuciones que le competen a la Asamblea General.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Oración.
- Registro de asistentes por parte del señor Fiscal (Presidente Junta de Vigilancia).
- 3. Llamado a lista y verificación del quorum.
- 4. Elección e instalación de la mesa directiva de la Asamblea General Ordinaria 2023.
- Lectura y aprobación del orden del día.
- 6. Aprobación del reglamento de la Asamblea General Ordinaria 2023.
- 7. Presentación nuevo Representante Legal y Tesorero de la Junta Directiva.
- Presentación y aprobación del Balance y los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022.
- Informe presidente Junta Directiva, Programación, señor Fiscal (Junta de Vigilancia),
 Informe comité del Oyente (Comité Consultivo) y Dirección Ejecutiva.
- Autorización al representante Legal para gestionar ante la DIAN la permanencia en el Régimen tributario especial.
- 11. Informe de asignaciones permanentes y distribución de los excedentes del ejercicio.

- 12. Nombramiento de la Comisión Revisora del Acta.
- 13. Proposiciones y varios.
- 14. Lectura y aprobación del acta de la presente Asamblea.
- 15. Clausura.

Charalá marzo 18 de 2023

Siendo la 1:30 pm se da inicio a la asamblea.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Oración

El presbítero Fernando Ballesteros Chaparro, hizo la oración al espíritu santo, pidiendo que nos diera a todos la sabiduría para poder participar y desarrollar esta asamblea de la mejor manera posible por el bienestar de la Emisora Charalá Estéreo y de la comunidad en general.

2. Registro de asistentes por parte del señor Fiscal (Presidente Junta de Vigilancia).

Se hizo el registro de los asistentes a participar en la asamblea, donde se registraron 16 asociados.

Llamado a lista y verificación del quorum.

Se hizo el llamado a lista y se verificó que, de los 30 socios hábiles a la 1:00 p.m. no había quórum, entonces se acogió al artículo 16 de los estatutos esperando 1/2 hora; siendo la 1:30 p.m. se confirman 16 asociados hábiles, por tanto, se determinó que si hay quorum y se procede con el desarrollo de la reunión. Se recibieron excusas de 3 asociados.

4. Elección e instalación de la mesa directiva de la Asamblea General Ordinaria 2023.

La asamblea eligió la mesa directiva donde actúa como presidente el señor Guillermo Rosales Domínguez y como secretario a Lisandro Figueroa Suarez, se hizo la instalación de la mesa y se continua con la asamblea general ordinaria 2023.

5. Lectura y aprobación del orden del día.

Se dio lectura al orden del día propuesto el cual fue aprobado por los participantes en la asamblea.

6. Aprobación del reglamento de la Asamblea General Ordinaria 2023.

Se dio lectura del reglamento para la asamblea General Ordinaria 2023, el cual fue aprobado por unanimidad.



7. Presentación nuevo Representante Legal y Tesorero de la Junta Directiva.

El presbítero Fernando Ballesteros Chaparro hizo su presentación como nuevo representante legal de la Asociación de la comunicación comunitaria Charalá Estéreo, la cual está ejerciendo desde el mes de agosto, en reemplazo del Pbro, Juan Carlos Hernández Pinzón, , de acuerdo con lo contemplado en los estatutos el párroco es quien asume como representante legal. Se recibe la emisora en uno de sus mejores momentos y se tiene la disposición por apoyar y seguir manteniendo el reconocimiento de la emisora en la comunidad tanto de manera local hasta en otras partes fuera de Charalá, donde gracias a la tecnología la emisora Charalá Estéreo es sintonizada.

También se presentó como nuevo tesorero de la Junta Directiva el presbítero Néstor Javier Ariza Flórez, quien reemplazará al Pbro, Hernando Pimiento Matilla; como estipula el artículo 29 del estatuto en su único parágrafo; el padre Nestor manifestó su disposición para apoyar la emisora y la Junta Directiva en procura de seguir manteniendo el reconocimiento que se ha logrado gracias al trabajo en equipo de todos. Siendo aprobados por una unanimidad de los asistentes.

8. Presentación y aprobación del Balance y los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022.

Se resalta que la emisora Charalá Estéreo genera empleo local, actualmente hay 4 personas en nómina, cumpliendo con todos los pagos de ley por tanto en los egresos el mayor rubro está en el personal que labora en la emisora.

Por parte de la contadora de la emisora Charalá Estéreo, se hizo la presentación del balance y los estados financieros a diciembre 2022, donde se presentó lo presupuestado y lo ejecutado de los ingresos y gastos, se dio a conocer el balance general comparativo entre el año 2021 y el 2022, donde se puede contemplar los Activos, Pasivos y el Patrimonio, también se analizó el estado de resultado comparativo entre el año 2021 y 2022 donde se puede observar los ingresos, gastos y utilidad, y se conoció el estado de resultado integral y el estado de situación financiera. La presentación fue aprobada por unanimidad.

- 9. Informe presidente Junta Directiva, Programación, señor Fiscal (Junta de Vigilancia), Informe comité del Oyente (Comité Consultivo) y Dirección Ejecutiva.
- * Se presentó el informe de la Junta Directiva por parte del presbítero Fernando Ballesteros Chaparro, el informe fue aprobado por unanimidad. Se adjunta anexo del respectivo informe.
- * Se dio a conocer el informe de la Junta de programación por parte del señor Arturo Silva Romero, el informe fue aprobado por unanimidad. Se adjunta anexo del respectivo informe.
- * Se presentó el informe de la Junta de Vigilancia por parte de la señora Esperanza Ríos Pinzón, el informe fue aprobado por unanimidad. Se adjunta anexo del respectivo informe.

ASOCIACIÓN DE LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA

- * Se dio a conocer el informe del comité del oyente-Comité consultivo por parte del señor Alirio Jova Ouintero, el informe fue aprobado por unanimidad. (Se adjunta anexo del respectivo informe).
- * Se presentó el informe de la Dirección ejecutiva por parte de la directora de la emisora Camila Manrique Muñoz, el informe fue aprobado por unanimidad. (Se adjunta anexo del respectivo informe).
- 10. Autorización al representante Legal para gestionar ante la DIAN la permanencia en el Régimen tributario especial.

La asamblea aprueba la autorización para que el representante Legal de la Asociación de la comunicación comunitaria Charalá Estéreo, para gestionar ante la DIAN la permanencia en el Régimen tributario especial.

11. Informe de asignaciones permanentes y distribución de los excedentes del ejercicio.

De acuerdo con los estatutos vigentes se debe destinar de los excedentes los siguientes porcentajes en tres asignaciones; Formación 20%, en equipos el 50% - adquisición y mantenimiento y el restante 30% se destinará para compra y mantenimiento de la sede propia.

- *Formación: el 20% corresponde a \$ 6.054.796, está la propuesta de capacitación para el equipo de la emisora. También se evidencia la necesidad de formación para los integrantes de las respectivas juntas y de ser posible para todos los socios.
- *Equipos: el 50% corresponde a \$ 15.136.990, como prioridad se tiene adquirir una consola y al menos un micrófono para entrevistas, ya que en el caso de la consola se tiene desde el año 2007 y está presentando fallas en su correcto funcionamiento. La asamblea hace la petición de que se tenga una previa asesoría para poder optar por la compra de un buen equipo, representantes de la junta directiva manifiestan que precisamente estas asesorías la están recibiendo para decidir por un buen equipo y que sea accesible de acuerdo con los recursos disponibles. La directora y la asamblea manifiesta la importancia de también prever un recurso para mantenimiento y/o reparación de equipos que pueda presentarse ante una eventualidad.
- * Compra y mantenimiento de la sede propia: el 30% corresponde a \$ 9.082.194, este dinero se destina para la posible compra y/ construcción de la sede propia. La asamblea propone que este dinero se deposite en un ahorro que tenga exclusivamente este fin.

La asamblea aprueba por unanimidad las destinaciones de los excedentes del ejercicio contable del año 2022.

12. Nombramiento de la Comisión de revisión y aprobación del texto del acta.

Su Emisora Amiga

Se postulan para la comisión de revisión del acta la señora Ester Monroy, Profesora María Teresa Gómez, María Eugenia Valderrama, dándoles facultad para que aprueben la presenta acta. La asamblea aprueba por unanimidad el nombramiento de las tres personas encargadas de la revisión del acta.

13. Proposiciones y varios.

Se manifestó la inquietud del programa de Rock que se está transmitiendo en las noches, de si es pertinente el espacio para el programa, la junta de programación hizo su intervención y manifestó que se dio la discusión para incluir el programa en la parrilla de programación y luego del debate se aprobó por unanimidad dar el espacio, participantes de la asamblea también manifestaron que es importante tener en cuenta la inclusión a personas que gustan del género Rock y especialmente a los Jóvenes.

14. Lectura y aprobación del acta de la presente Asamblea.

Como quiera que en el punto 12 los asociados decidieron nombrar una comisión de revisión y aprobación de la presente acta, la señora Ester Monroy, Profesora María Teresa Gómez y María Eugenia Valderrama, dándoles facultad. Por lo tanto, este punto del día no se lleva a cabo.

15. Clausura.

Siendo las 5:00 p.m se dio por cumplido el desarrollo del orden del día y la clausura de la asamblea general ordinaria del presente año.

En constancia firman:

Guillermo Rosales Domínguez

C.C: /3482548
Presidente Asamblea

Lizandro Figueroa Suárez C.C: 91531014

Secretario de Asamblea

Comisión de revisión y aprobación del acta:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Marzo 18 de 2023

CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

Quienes firmamos el presente documento, en pleno uso de nuestras facultades y habiendo sido delegadas oficialmente para revisar y aprobar el acta 01 de 2023, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de la Comunicación Comunitaria CHARALÁ ESTÉREO de Charalá, realizada el pasado sábado 18 de marzo del año en curso, APROBAMOS el texto integral del acta después de ejercer cuidadosamente la labor asignada.

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA MARZO 18 DE 2023

Aceptación de miembros - junta directiva de 2023 - 2024

Los abajo firmantes aceptan el nombramiento como miembros de la junta directiva, según asamblea marzo 18 de 2023.

Nombramiento JUNTA DIRECTIVA:

Fernando Ballesteros Chaparro, Pbro. Presidente, Represéntate Legal

Guillermo Rosales Domínguez Vicepresidente

Néstor Javier Ariza Flórez, Pbro. Tesorero

María Eugenia Valderrama Medina Secretaria

Marco Antonio Berdugo Pico Vocal

Raúl Fernando Navas Urrea Vocal

Carlos Jonathan Celis Bayona Vocal PB= a, Pbva

yes Eugense Valdones ednes

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Marzo 18 de 2023

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL ACTA

Quienes firmamos el presente documento, en pleno uso de nuestras facultades y habiendo sido delegadas oficialmente para revisar y aprobar el acta 01 de 2023, correspondiente a las Asamblea General Ordinaria de la Asociación de la Comunicación Comunitaria CHARALÁ ESTÉREO de Charalá, realizada el pasado sábado 18 de marzo del año en curso, APROBAMOS el texto integral del acta después de ejercer cuidadosamente la labor asignada.

Ester Monroy Amador C.C: 28098633

C.C: 37886.356